

LA UNION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Jaca: trimestre. . . . Una peseta
Fuera: semestre. . . . 2'50 *

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.
No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Calle Mayor, núm. 32, Imprenta

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

Año X

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 32.

JACA

Jueves 12 Octubre de 1916

Franqueo concertado

Toda la correspondencia a nuestro Administrador

Núm. 514

GRANDES FERIAS DE GANADOS EN JACA

Las ferias de ganados de esta ciudad que se celebran anualmente los dias 18, 19 y 20 de Octubre. se han ampliado por acuerdo del Ayuntamiento hasta el DIA 24 IN CLUSIVE.

AMORES Y SACRIFICIOS

Ciertamente es hermoso y es sublime que un ciudadano sienta muy hondo un amor grande y ferviente a su patria chica.

Es la ciudad donde uno nace un algo superior un algo sagrado para todo hombre cuya inteligencia aun tiene ideas y cuyo corazón aún conserva humanos sentimientos y guarda tiernos amores.

Los aires del pueblo natal fueron los que por vez primera, entrando en nuestros pulmones, nos regalaron el primer latido de nuestro corazón y el primer suspiro de nuestros pechos; su luz brillante despertó a la existencia nuestras almas que al asomarse luego por los pequeños ventanos de unos ojitos infantiles, con nuestra ciudad, con nuestra patria chica se encontraron, se saludaron y amor eterno se juraron. Y crecimos luego, merced a la benéfica influencia de estas luces y estos aires, entre las lágrimas y besos de nuestra madre, entre las caricias y alboroto de nuestros hermanos, hasta tener fuerzas con que lanzarnos a la calle; y entonces las calles de nuestro pueblo, nuestros lindos paseos, nuestras frondosas campiñas nos ofrecen deleitoso pavimento donde saltamos y corremos con alegre alborozo donde nuestro organismo se fortifica, donde se explaya y se dilata el horizonte de la inteligencia el horizonte del corazón, a medida que el horizonte de los ojos también se agranda. Y esta ciudad querida, esta ciudad idolatrada,

esta madre de la patria chica, que nos colma de tantos bienes sin pedirlos, que, sin nada suplicarle, con tantas gracias y alegrías nos convida, nos ofrece un templo de sabiduría en una escuela higiénica y acomodada, en la que un venerable Profesor nos comunica gratis el inapreciable tesoro del saber humano, y un templo también más augusto y más sagrado, donde el hombre mortal bebe en la fuente de los sacramentos la vida inmortal de la divina gracia.

En una palabra que la patria chica es para cada uno de nosotros una verdadera y segunda madre a quien debemos cariño sin límites, adoración respetuosa; y después de esas palabras venerandas con que invocamos a Dios, a sus Santos y a los autores de nuestra existencia, nada más augusto, nada más sagrado que la palabra *Jaca*.

Debemos entusiasmarnos, debemos enamorarnos, debemos trabajar sin tregua ni descanso por su urbanización, por su embellecimiento por su cultura y su grandeza; de tal manera que los que nos honramos siendo sus hijos, podamos gloriarnos con legítimo orgullo al presentar a nuestra madre como Reina bellísima que se yergue magestuosa sobre la altivas crestas del Pirene.

Pero no baste, jacenos, decir que amamos a nuestra ciudad solamente con palabras. Muy antiguo es ya el consabido refrán de *obras son amores*. La prueba del amor, el crisol del amor es el sacrificio. Queremos que Jaca sea culta, que Jaca sea grande? Nosotros somos

quienes la hemos de engrandecer; y esto claro y evidente es que solo se consigue aportando, cada uno a la medida de sus fuerzas, nuestro trabajo y nuestro dinero. Así, y solamente así, conseguiremos nuestro ideal.

Es muy descansado, es muy bonito gritar a todo viento: al Ayuntamiento toca, al Ayuntamiento corresponde hacer, obrar etc., y de esta manera cohonestar cobardemente nuestra tacañería y nuestra indolencia.

Al Ayuntamiento corresponde la administración de nuestros intereses, la iniciativa y dirección de cuanto pueda contribuir a nuestro propio progreso; pero a nosotros, a los buenos ciudadanos nos incumbe secundar con entusiasmo, con energía sus proyectos. Sólo podemos quejarnos del Ayuntamiento é indignados culparle, cuando no nos administra bien, cuando se sospechan filtraciones, cuando, durmiendo el sueño de la rutina, carece en absoluto de ideas é iniciativas de regeneración.

Pero hoy día, en nuestra ciudad, estamos dichosamente libres de esos males (1). Contamos, gracias a Dios y a nuestra buena suerte, con un Ayuntamiento honrado y sabio; y no solamente honrado (que no es poco en estos tiempos calamitosos) sino entusiasta y em-

(1) Aunque por razones especiales oculto bajo el velo del pseudónimo mi persona, aseguro a mis lectores que no pertenezco a ningún partido político, ni ocupo ningún cargo que ni siquiera remotamente con la política se relacione; no soy sino un humilde ciudadano, enamorado de mi región y de mi Patria.

prendedor. Todos conocemos las mejoras que ha llevado a cabo y el hermoso programa que acaricia y que convertirá en bella realidad si nosotros le prestamos nuestro eficaz concurso. Pero necesita dinero, porque sin el beneplácito de este Señor nada se hace.

Pues bien, las entradas ordinarias que se obtienen por consumos, han disminuido notablemente; en lo que va de año se ha registrado una baja de unas 10.000 pesetas, según se nos informa. ¿Qué extraño pues que el Ayuntamiento, el nunca bien loado Ayuntamiento de Jaca, que contribuye a una obra como la del Canal, que convirtió áridos eriales en frondosas huertas, enriqueciendo a muchos propietarios al centuplicar el valor de sus predios, qué extraño, repito, que este Ayuntamiento quiera ahora sacar fondos, para el bien de Jaca, de esa magna obra del canal, salvadora y redentora de nuestra ciudad?

¡Jacetasos labradores! Yo os he tenido siempre por la clase más honrada de la sociedad (sin despreciar con esto a nadie) y yo confío que vosotros no sabréis ser ingratos ni tacaños, sobre todo cuando se trata del bien de vuestra ciudad, madre a quien debéis el amor de los corazones grandes, el honroso sacrificio de las almas generosas.

Paquito de la Montaña

DEL DERECHO PREMIAL

La sociedad actual es excesivamente ingrata diríase que cual fiera madrastra no ve más que los vicios de sus hi-

jos para castigarlos, no las virtudes para premiarlas. No posee tablas escritas que en articulado legal contengan los premios determinados que hayan de otorgarse al civismo de los individuos, a las hermosas acciones que del ciudadano emanan redundando en provecho del prójimo y de la sociedad, al progreso que desarrolla la cultura e instrucción, en fin, a todo acto noble que el *vir bonus*, por así decirlo, realiza enalteniéndolo a su patria, a su pueblo o a su hogar.

Si existe y es justo el derecho penal que castiga el vicio ¿por qué no ha de existir y ser justo el derecho premial? Si se entablan procesos para depurar responsabilidades que a un sujeto cupieran por sus acciones civiles o criminales ¿por qué no han de incoarse análogamente procesos que diriman la estimación a que se hace acreedor todo acto filantrópico que redunde en pro de la sociedad y del prójimo? He aquí la necesidad de un derecho premial. Consecuencia de la aplicación de la ley es la pena, que puede definirse como un mal aflictivo con el que se castiga al que comete acciones vituperables y consecuencia de la sanción legal y en escala opuesta a la anterior, debiera ser la recompensa indicada en el derecho premial, la cual consiste en un bien sensible que se aplique al que obre bien. Y así como los fines de la aplicación de la pena son la expiación de la culpa, la corrección del delincuente y el escarmiento del prójimo; la recompensa ofrecida salda el valor del acto bueno ejecutado, satisface al sujeto y estimula al individuo y sus semejantes a la repetición de acciones que ejercitadas en pro de la virtud y del bienestar de la sociedad caigan dentro del nuevo derecho premial.

Actualmente, las leyes tienen su esfera en las acciones, y el carácter de la justicia humana es represivo, donde el malvado suele encontrar el castigo consiguiente; pero el hombre de bien obrar, no recibe el premio a que se hace acreedor.

Y así como en el derecho actual toda infracción voluntaria de la ley, es acreedora a un castigo adecuado a la falta, es justo y propio de toda sociedad niveladora, que la acción virtuosa merezca una parte de gracia proporcional al esfuerzo y sacrificio que ha costado. Con el actual estado de cosas ¿no obsesvamos casi diariamente que la virtud está oculta y el vicio sucio y descarnado sale la superficie al parecer triunfante? Efectivamente; cada vez es mayor la lucha que la virtud debe sostener contra los obstáculos y el sufrimiento; así, observamos la vida del hombre bueno, socialmente considerado, llena de privaciones, de abnegación y sacrificios, tanto más estimados cuanto que en los Códigos de la legislación humana no ha de encontrar el premio que compense suficientemente sus trabajos.

Y aunque la historia con aureas tintas fije en sus inmortales páginas el mérito de los héroes que en pro de la patria derramaron su sangre, a los mártires de la ciencia y del deber, a los investigadores y sagaces exploradores que a su nación enriquecieron, a sus sociólogos y legisladores que sabios estatutos para el porvenir en doradas tablas esculpieron, en una palabra, a varones ilustres que en el perdurar de los tiempos mas se distinguieron; siempre están ocultos los inmortales nombres de una pléyade de soldados del montón anónimo, de hombres buenos que en la aldea y en la casa laboraron en pro del pueblo y de sus semejantes, de sabios que en el gabinete y en el laboratorio trabajan por el bienestar de la sociedad, de analizadores y observadores localizados que en todo tiempo y en todo lugar no

descansaron hasta dar leyes nuevas que beneficiaran a la región y al ciudadano; para estos últimos de recuerdo extinguido y no testimoniado por sus sucesores, no existió más que la abnegación y el sacrificio sin reconocimiento de la posteridad.

Ya que la sociedad progresa, que su adelantamiento véase en todos los órdenes, no sea ingrata con sus bienhechores, ni lance al panteón del olvido a sus hombres buenos. Es necesario para ello la existencia de un derecho premial.

Miguel Ancil

Pamplona, y Octubre 1916

Construcción de un edificio en Bailo

Acordado por la Electra Mianos construir una casa en el pueblo de Bailo se anuncia la subasta para la ejecución de las obras por la cantidad de nueve mil cien pesetas.

La subasta se celebrará el día quince del actual y hora de las diez en dicho pueblo de Bailo en el sitio que designe D. Mariano Torres vecino del referido pueblo, quien enterará al que lo desee del plano, memoria y presupuesto de la citada obra, la que será adjudicado al que haga mayor rebaja de la cantidad antes expresada.

Bailo 4 de Octubre de 1916

Por la Electra Mianos
Felipe Gil

Razas de trigo altamente productivas

A medida que los perfeccionamientos van afirmándose, se pone más de relieve la importancia que para el aumento de las cosechas revisten las clases o variedades de las semillas. Si antes apenas se tenía en cuenta la influencia que en los rendimientos podría ejercer la capacidad productiva de una variedad, hoy en toda clase de cultivos, la potencialidad de la raza se reputa como elemento esencial y se considera factor de gran valía para poder llegar a las máximas producciones en condiciones prácticas y económicas.

Lógico y muy natural es que se haya llegado finalmente a reconocer la importancia que tiene como factor económico en la producción cerealífera el linaje de las semillas, siguiéndose en esta apreciación la que en todo trabajo de transformación se concede al instrumento o máquina, ya que idéntico papel representa la semilla en la producción agrícola, cuya misión es la de elaborar los elementos que la naturaleza puso a su disposición en la atmósfera y en la tierra para transformarlos en frutos.

Y si en la industria la capacidad productiva de la máquina es fundamento de mayor cuantía para el éxito de toda empresa, asimismo en cualquier clase de explotación agrícola, en la variedad o raza de semilla hay que ver el agente motor principal que preside los procesos de la producción, a los que están ligados los rendimientos de los cultivos.

Nos ha hecho sugerir estas consideraciones la lectura de unas notas que un ilustrado y competente agricultor acaba de enviarnos para que demos cuenta de los éxitos que viene alcanzando desde algunos años con el ensayo de diferentes razas de trigo, que le facilitó la sección de ensayos de semillas de la revista agrícola de Barcelona *El Cultivador Moderno* y llamamos la atención de los agricultores acerca las clases que nos señala como conveniente a propagar por haberlo

hecho elevar el porcentaje de producción en alto grado, tras experiencias cuidadas y prácticas de cultivo meticolosas.

La sistemática repetición de los ensayos comparativos con otros trigos del país, le llevan a formular la conclusión de que serán numerosos los casos en que podrán comprobar, nuestros labradores, que los trigos aludidos han de permitir llegar a producciones no acostumbradas y además, con algunas de dichas clases, estar en condiciones de evitar perjuicios que las inclemencias del tiempo o de la atmósfera no estén a mano del labrador contrarrestar, porque a pesar de los esfuerzos y sacrificios que a tal propósito invierta, la resistencia de las variedades que cultiva es inferior a la que sería necesaria oponer para que las sementeras no quedaran castigadas.

Y expuesto lo que escrito queda, pasemos a dar ligeras indicaciones de las variedades de trigo que se nos ofrece como dignas de ensayo y adopción, por las recomendables cualidades que para cada una de ellas se han considerado útiles redactar.

Trigo "Heraldo del Rhin". Por su estructura, aspecto y cualidades, puede considerarse entre los cereales y trigos duros. Es variedad muy productiva; sus espigas algo aplastadas, de 18 a 20 centímetros de largo, contiene de 80 a 85 granos. Muy rústico y sobrio, se adapta a los terrenos poco favorecidos por la naturaleza y en todos se distingue por su gran resistencia a la mayoría de enfermedades. La rigidez de la paja le garantiza la mayor parte de veces, contra el vuelco o encamado y su resistencia a la roya es muy notable. Largas barbas visten las espigas y adquieren aquellas color negro cuando el trigo ha llegado a su completa maduración. La harina del "Heraldo del Rhin", es muy notable por su buena calidad, de gusto superior, blanca e hidrófila.

Si se siega este trigo luego de tomar color el grano, resulta cristalizado; tiene en cambio aspecto amorfo o sea *bragado*, como dicen en Castilla, si se deja secar mucho antes de sembrarlo.

Es variedad muy agraciada, así es que recibiendo los esmeros del cultivo y los beneficios de los abonos sus rendimientos, se acrecientan notablemente. De pocos años introducido en España, en la memoria de las regiones donde ha sido sembrado, ha permitido comprobar, con relación a otros trigos comunes, su superioridad, tanto por sus condiciones de resistencia a los meteoros y a las criptógamas.

En el archipiélago balear, según el órgano de la Cámara Oficial Agrícola de Palma de Mallorca se ha puesto de manifiesto este último año que ha sido ensayado, su gran potencia germinativa, amacollando y adquiriendo desarrollo extraordinario, rindiendo en algunos casos producciones de 100 kilogramos por uno en cultivo normal. En otras regiones se ha comportado de modo parecido.

Trigo "Atlante". Otra variedad notabilísima, aunque más exigente en cuanto a terreno, que los demanda substanciosos, pero en ellos rinde gran utilidad. Alcanza menos desarrollo y altura. La espiga es compacta, bien vestida y con barbas negras. El grano muy pesado, de harina hidrófila, masa corta, pero buen pan. Agradece mucho los abonos, traduciéndose su influencia en el aumento de las cosechas.

Otra variedad de trigo, sin barbas, digno de especial mención, es el trigo "Tartaria".

Por sus caracteres, aspecto y cualidades, podría hallar relación de parentesco con la serie de los célebres híbridos *Japhet* y *Gros Bleu* y como estos muy productivo. De la familia de los

cereales, es muy sobrio, matea mucho y se cría en el tiempo que se cría la cebada; es decir que sembrándolo a últimos de Octubre o Noviembre, se siega en las regiones templadas a la primera decena de Julio. Su harina blanca y bastante hidrófila, da muy buen pan con bastante gluten.

Las tres expresadas variedades, que como hemos dicho vienen siendo objeto de encarecida recomendación por parte del agricultor que las ensaya, han merecido asimismo favorable juicio de otros labradores que las han sembrado.

La publicación de las precedentes notas, creemos han de considerarse de oportunidad todos aquellos que entre en sus cálculos conocer las variedades de trigo que puedan llevar un adelanto y una mejora en el rendimiento de sus campos.

R. de Mas Solanes

LAS FERIAS DE SAN LUCAS

Se celebran, desde tiempos remotos durante los días 18, 19 y 20 de Octubre; pero su creciente importancia y el desarrollo, cada día mayor, que en la montaña va adquiriendo el recrio de ganado mular y caballar, ha influido a nuestro Ayuntamiento la idea de ampliar los días de contratación; y el lunes en su sesión ordinaria acordó que las tan renombradas ferias de San Lucas se celebren en lo sucesivo desde el 18 hasta el 24 de Octubre ambos inclusive.

La alta montaña, afortunadamente, progresa en todos los órdenes y un vivo estímulo de emulación inspira todos sus actos: anhelosa de resurgir, no podía en manera alguna continuar uncida a la rutina en procedimientos agrícolas y convencida de que su redención está en la industria pecuaria, la afronta decidida y segura de positivos rendimientos. El valle de Tena y los de Ansó y Hecho han levantado la bandera y merced a ellos, Aragón que un día fué tributario de Francia en este aspecto importante del vivir fecundo, pónese en condiciones ventajosas de lucha y será, en fecha no lejana notable y nombrado por las especies elegidas de sus ganados.

Jaca la mas importante plaza mercantil montañesa venía obligada a hacerse eco de estas ansias de vida, latentes en la comarca y animada de nobles propósitos estudia procedimientos para que sus ferias de ganados estén en armonía con la importancia ganadera del país. De suerte que a la iniciativa de hoy, muy plausible, de prolongar los días de mercados, seguirán estímulos de otro orden é incansable trabajará hasta congregarse en la plaza todos los elementos precisos a estos certámenes mercantiles, pregoneros del bienestar, de los pueblos.

Gacetillas

Convenientemente preparados por el celoso e infatigable P. Rector de los Escolapios de esta ciudad, el martes

salieron para Tafalla, donde ingresarán en la orden Calasancia los niños Ramón Meseguer, Otón de Benito, Daniel Zuberó, hijo del inteligente des-tajista de obras públicas D. Rafino Zuberó, y Angel Celma, hijo del ilustrado maestro nacional D. Joaquín.

Deseamos para los pequeños aspirantes el don de la perseverancia y lleguen a ser un día sabios y virtuosos escolapios dignos hijos del inclito aragonés San José de Calasanz.

Con ocasión de las fiestas del Pilar la Compañía de ferrocarriles del Norte ha establecido billetes económicos de ida y vuelta entre Jaca y Zaragoza con las condiciones y precios siguientes:

Salida de Jaca: Del 10 al 22; primera 24'75 pesetas.—2.ª 15'75 id.—tercera 15'90 id. Regreso del 11 al 23

Los viajeros podrán detenerse en Huesca tanto a la ida como al regreso durante 24 horas.

Como durante todas las temporadas veraniegas suben a nuestra montaña colonias de niños y niñas y de enfermos tuberculosos, el pueblo de Biescas desea construir un espacioso é higiénico Sanatorio para estos enfermos.

El edificio gozará de una gran ventilación y su construcción se hará con todos los detalles y comodidades que el caso requiere.

En la Inspección de Sanidad provincial se ha recibido el expediente, pero ha sido devuelto a la Alcaldía de Biescas porque faltaban algunos detalles.

El Sanatorio antituberculoso será construído en el término municipal de Trama astilla, entre Panticosa y Biescas.

El comité central neutralista, constituido en Madrid con el solo fin de

mantener la neutralidad en España, ha interesado de significadas personas de esta ciudad la formación de un comité local, invitándoles al efecto a ocupar en él un cargo de vocales. Tenemos noticias de que uno de estos días los señores objeto de esta invitación se reunirán para determinar lo que estimen oportuno y conveniente.

En el concurso de cantares aragoneses celebrado en Zaragoza, obtuvo un premio el trabajo que lleva por lema *A Zaragoza u al cesto*, del que es autor nuestro paisano y buen amigo, Don Luis Sanz Ferrer. Felicitámosle sinceramente por este su segundo triunfo que le confirma como elegido poeta de la tierra, toda vez que de tal estaba ya reputado desde hace dos años en que alcanzó el primer premio del concurso del *Heraldo*, primero de estos certámenes celebrados en la Región.

El cuerpo de correos ha acordado proclamar por su Patrona a Nuestra Señora la Virgen del Pilar. Con este motivo el día 13 celebrará solemnísimos actos para ejecutar tan simpático acuerdo.

Sigue el tiempo con todas las delicias estivales. Son los días plácidos, de temperaturas suaves y agradabilísimas.

El *Boletín Oficial* publica la relación de nombramientos para los cargos de Justicia municipal en el partido de Jaca.

Panticosa.—D. Bonifacio Belío Ferrer, juez suplente; D. Santos Aznar Pueyo, fiscal.

Castiello de Jaca.—D. Antonio Rodríguez Hijo, juez suplente.

Agüero.—D. Domingo Morlaus Jiménez, juez.

Caniás.—D. Joaquín Calvo Calvo,

juez; D. Guillermo Gil Palacín, id. suplente.

Araguás del Solano.—D. Antonio Cebollero López, juez suplente.

Espuëndolas.—D. Pascual Pardo Ubieto, juez.

Cartirana.—D. Bernabé Campo Jiménez, juez.

Oliván.—D. Gregorio Isábal Azón, juez suplente.

El Pueyo de Jaca.—D. Mariano Abós María, juez suplente.

Bailo.—D. Mateo Betés Gabás, juez.

Arzánigo.—D. Vicente Campos Corona, fiscal.

Arbués.—D. Vicente Osanz Salanova, juez.

Aragués del Puerto.—D. Andrés Lerraz Gil, juez.

Borau.—D. Andrés Rajún Piedrafitas, juez.

CLÍNICA MÉDICA-EXTRANJERA HOMCEOPATA

Consultas de 4 a 6, a los pobres gratis todos los días y domingos de 10 a 12.

Curación especial de las enfermedades del aparato digestivo, parálisis, etc., por el **MASAJE-ELÉCTRICO** según la Escuela Francesa.—Consultas por correo, 5 pesetas.

Avenida Siglo XX, 76 (Torrero) próximo a la Calle Vista Alegre. ZARAGOZA

Carnet de sociedad

Con toda felicidad han dado a luz, En Salvatierra, una hermosa niña D.ª Josefa Escobar, esposa del ilustra-

do farmacéutico D. Fermin Cuartero. En esta ciudad un robusto niño, la esposa de nuestro particular amigo Don Pascual Tegel y en Isaba una niña doña Jesús Escobar, joven esposa del rico propietario D. Dositheo Ochoa. A tan venturosos padres con cuya amistad nos honramos, significamos nuestra cumplida enhorabuena.

El viernes próximo después de las horas canónicas, tomará posesión de la canongía conque previas oposiciones le ha sido otorgada en esta catedral, el virtuoso presbítero D. Estanislao Tricas Sipán. Agradecemos a dicho señor la fina atención que nos ha dispensado invitándonos a dicho acto, y nos complacemos en reiterarle nuevamente nuestra enhorabuena.

Para Madrid, donde con sus señores tíos pasará una larga temporada, salió el lunes la bellísima señorita Dolores Solano, hija de nuestro Director D. Manuel Solano. Deseámosle feliz estancia en la Corte.

Tenemos noticias de que hace algunos días se halla enferma, obligada a guardar cama, la elegante señora Doña Aurora Martínez de Martínez, unida por parentesco próximo a estimables familias jaquesas. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Se venden

muebles usades. Para mas detalles dirigirse á esta imprenta.

Tip Vda. de R. Abad Mayor, 32.

rada y los *cuerpos bajos* («bajos» dice) de las aragonesas en Hecho, Ansó, etc. figuran ya en poesías del Arcipreste de Hita, y fueron vulgares entre damas del 1400. Los zaragüelles de Murcia, Valencia y Mallorca traen indudablemente procedencia morisca, al igual que la variedad de mantas usadas en casi todas las provincias.

Y prueba su afirmación aduciendo dos pasajes del célebre Arcipreste, en los que se ve que a mediados de aquel siglo se usaban algunas prendas y adornos de los que integran hoy el traje femenino ansotano. Dice JUAN RUIZ (el Arcipreste de Hita; de 1.280 a 1.350) que una serrana le pedía a su pretendiente estos regalos:

«Dam' un *prendedero* (a)—Que sea de bermejo paño,
E dame un bel *pandero*, (b)—E seis aniellos de estaño,
Un zamarrón (c) disantero.—E garnacho para entre año;
Dam' zarcillos et hevilla—de latón bien reluciente,
E dame toca amarilla—Bien listada en la fuente,
Zapatos fasta rodilla;—E dirá toda la gente:
Bien casó Menga Lloriente.»

En otra ocasión presenta el poeta a un huésped pretendiendo a su hostelera, y ella le pide prendas acomodadas a su porte, de este modo:

«Dam' una cinta—bermeja bien tinta,
E buena camisa—fecha a mi guisa
Con su *collarada*; (d)
E dam' buenas sertas—de estaño e fartas,
E dame *halía* (e)—de buena valía,
Pelleja delgada;

(a) Parece que se refiere al brial, delantal o tirapechos.
(b) Del verbo latino *pandere*, manifestar: poner a la vista; y de allí tal vez alude al *sofocante*.
(c) Abrigo o jubón: *di-santero*, de Santos o fiestas; es decir, de lujo.
(d) Gorguera.
(e) Alhaja o joya.

E dam' buena toca—listada de cota; (f)

E dame zapatas—de cuello bien altas

De pieza labrada

Con aquestas joyas,—quiere que lo oyas,

Serás bien venido,—serás mi marido

E yo tu velada

«Estas citas arguyen (continúa Puiggari) que los trajes dichos provinciales eran ya corrientes en el siglo XIV, y hasta que en su hechura y apéndices no discrepaban gran cosa de como después han venido caracterizando a aragoneses, castellanos, andaluces, asturianos, etc.»

Buena es la opinión de este escritor y perfectamente documentada para reconocerles «cuatro o cinco centurias» de antigüedad a ciertos trajes regionales; pero el de las ansotanas es más antiguo: podemos atribuirle ochocientos años de existencia, apoyados en un testimonio tan claro y preciso que no admite duda.

El Trovador provenzal MARCABRÚ, que nació en 1.100, nos ofrece en una copla la descripción de una pastora de su tiempo y de su país, que parece el tipo actual de cualquier ansotana. Dice en la pág. 251:

«Trobei (a) pastora mestissa, (b)
Si com filha de vilhana;
Gonela (c) *vert* e pelissa

(f) Guarnecida de pieles.
(a) Los diptongos verbales franceses *ai, ei*, recordados en este «trobei» provenzal, parece que explican el uso en algunos pueblos de esta comarca, especialmente en Cinco-Villas, de añadir una *i* o *ei* a la primera persona del singular de los verbos; p. e.: La primera vez que *estivei* en Uncastillo no *sabiái* bien el camino y me *perdiái*, como que *amanecí* cerca de Petilla.
(b) No parece referirse a la raza ese *mestiza*, sino a la clase, y quiere decir «de clase media», según se deduce del segundo verso; o también puede dar a entender que el ganado que pastoreaba era *mezclado*, como bueyes, ovejas, cabras, etc.
(c) *Gonela* es túnica o sayal. lo que llaman *basquiña*.

ABONOS MINERALES

Acaban de recibirse los tan acreditados ABONOS MINERALES **Saint Gobain** (frances), traídos directamente de fabrica.

COMERCIO "EL SIGLO,"

Vda. de M. Sánchez-Cruzat

MAYOR, 15 y OBISPO 1 y 3.—JACA

Carrero

DENTISTA

En Huesca: Clínica fija.

—Vega Armijo, 3, 2.º

En Jaca: Los días 15, 16 y 17 del presente mes—Reloj, 2

PAPIROKOL

NUEVA PASTA PEGAR

Especialidad en trabajos comerciales a una ó varias tintas.

VDA. R. ABAD, MAYOR, 32

HERRAJ

SUPERIOR PARA BRASEROS

se vende en el almacén de cementos, yesos y carbones minerales de

DAMASO IGUACEL LACASA

Carmen, 10, JACA

Escopeta Se vende una en buen estado, de fuego central, dos cañones, calibre del 16.

Dirigirse á esta imprenta

CASA COMPRA depósito de

CHOCOLATES-COSTA

COMESTIBLES DE TODAS CLASES

ACEITES, VINOS

SE ARRIENDA desde la fecha, el piso segundo de la casa número 10 de la calle de Echegaray.

Para mas detalles dirigirse á D. Santiago Lardiés.

POSTALES DE JACA

A 10 CETS. UNA

Ultimas novedades en postales sepia y bromuro.

VDA. DE R. ABAD, Mayor, 32

SE ALQUILA desde San Miguel el piso 2.º de la casa número 10 de la calle del Zocotín. Dirigirse a don Tomás Fanlo, Carmen, 3.

Surtido inmenso en postales de todas clases.

VDA. DE R. ABAD, Mayor, 32

Leña de pino

en carretadas, se servira avisando en la Guarnicioneria de Antonio Villacampa.

SE ARRIENDA la tienda y tercer piso de la antigua casa de D. Aniceto Castejón. Informará el procurador de esta ciudad D. Antonio Morer.

De cap, (d) camisa *tresliza*, (e) Soslars (f) e causas (g) de lana.»

No es fácil encontrar una descripción más detallada, dadas las diferencias de época y de lengua (1).

De esta *Trova* se deducen para nuestro objeto tres afirmaciones: Que en la primera mitad del siglo XII había pastoras que vestían como las ansotanas del XX: Que ese traje se usaba en el Mediodía de Francia en aquel siglo y no muy lejos del valle de Ansó; pues aunque Marcabré *trovaba* en provenzal, que era la lengua oficial de los Trovadores, era gascón de nacimiento: Y que, tanto si pasó los Pirineos de allá aquí, como si de aquí se llevó al Bearné—muy factible en cualquier caso por la proximidad de ambas regiones y el trato más frecuente entonces que ahora—la indumentaria actual de las ansotanas, con muy pocas variantes, tiene por lo menos ocho siglos de antigüedad.

Si otras manifestaciones de la raza no patentizasen la firmeza de sus convicciones y el amor de veneración a las en-

(d) Abrigo de la cabeza, el *bancal*; verde como la basquiña.

(e) Camisa *tresliza*; fruncida o abullonada en mangas y cuello.

(f) De *sotulares*, y de allí sandalias, en este país «abarcas».

(g) Calzas; peducos o medias.—La traducción libre de la *Trova* puede ser ésta: Me encontré con una pastora de la clase media, así como hija de madre no lugareña, vestida de verde sayal y manto de cabeza, con camisa rizada, abarcas y calzas de lana.

(1) Medio siglo antes que Marcabré escribiese esta *Trova*, o sea en 1.068, dos mujeres de Latrás, llamadas Mingoa y Toda, vendieron al Limosnero de S. Juan de la Peña una viña por diez sueldos, que se pagaron con dos cahices de trigo (a dos sueldos el cahiz) y dos *sagos optimos* «sayas muy buenas» (a tres sueldos cada una). *Colección IBARRA, tomo II, pág. 50.*—De estos *sagos* y de su diminutivo latino *sagulum* proviene indudablemente el *sayuelo* o *saigüelo*, que es otra prenda del vestido de las ansotanas.

Puesto que el trigo ha sido artículo de primera necesidad en todas las épocas, no se debe deducir de esta cita que estuviese muy despreciado en el siglo XI, vendido a dos sueldos el cahiz, sino que había suma escasez de dinero, tanto que tenía que suplirse con efectos el precio de las transacciones. También los tejidos debían de ir muy escasos en esta región, cuando dos sayas—que aunque las llama *optimas* el Documento, eran para lugareñas—se equiparaban en precio a dos cahices de trigo.

masculinas (sin visera) muy adornadas, y las sobrefaldas, redes y mantillas lujosas en las hembras, con cuello alto y cerrado en los jubones: del XIII al XV hay una nota de exageración, casi locura, en los tocados monumentales de las ricahembras y en los escotes y colas, con gastos enormes en las telas, pieles, adornos y pedrería de los vestidos aun en las señoras de no muy alta estirpe, hasta el punto de que hubo muchas y «repetidas» leyes y ordenanzas que prohibían o tasaban el lujo.... pero que quedaban incumplidas, puesto que tenían que repetirse: al principio de la Edad Moderna disminuye la exorbitancia de los tocados femeninos, pero aumentan las faldas y colas, vuelven y crecen los cuellos o gorgueras suprimiendo bruscamente los escotes, siguen las grandes gorras y aparecen los sombreros masculinos adornados de plumas, con trajes cortos de calzón ceñido, elegantes muchas veces, incómodos otras a fuerza de complicados, pero siempre nobles y fastuosos.

Recuerdo de estas épocas son los varios tipos de trajes regionales (que aún se llevan en otros países tan bien o mejor que en el nuestro) y cuya conservación a pesar de tantos obstáculos es un testimonio que revela veneración a la antigüedad, afecto a la propia raza y el gusto artístico que supone y exige una indumentaria que no es del uso general.

Ya que el estudio de los almogávares nos trae por la suya a la investigación del traje de las que podemos llamar «almogávaras», ¿a qué época pertenece el vestido femenino típico del valle de Ansó?

Si hemos de creer a PUIGGARI en su *Monografía del traje*, éste y otros varios que todavía se usan en distintas regiones de España, se hallaban ya formados en el siglo XIV, pues dice en la pág. 265: «Donde más ahincó la tradición o radicó la nacionalidad fué en aquellos trajes provinciales, exclusivos de varias regiones de España, y vinculados en ellas como una antigüedad de cuatro o cinco centurias. La colla-